

**C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 129 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por medio del presente ocurso atentamente solicito se tramite lo conducente, con el fin de aceptarme ante ese H. Tribunal Superior de Justicia y sus dependencias, como Perito en la materia de:

Para el efecto solicitado, acompaño los siguientes documentos:

___ Dos fotografías tamaño credencial.

___ Original y copia del acta de nacimiento.

___ En caso de ser extranjero: original y copia del certificado de nacimiento debidamente traducido y apostillado, así como el documento migratorio o autorización del Instituto Nacional de Migración, con el cual acredite que puede realizar actividades como perito en nuestra entidad; así como documento con el que acredite su residencia permanente.

___ Original y copia del título y cédula profesional, en los casos que la profesión, ciencia, técnica, arte u oficio requieren título para ejercerla de acuerdo con la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de B.C.S.

___ Original y copia de constancias de estudios profesionales y/o documentos o constancias de certificación para desempeñarse como perito, que acredite que posee los conocimientos y habilidades para la rama o especialidad para la cual desea registrarse, la cual deberá ser expedida por Institución autorizada para ello; o comprobar la actualización de sus conocimientos técnicos a través de respaldos académicos o capacitación recibida, debiendo acreditar contar con experiencia mínima de cinco años en la rama o especialidad para el cual solicita el registro.

___ Curriculum vitae.

___ Carta de residencia.

___ Carta de no antecedentes penales.

___ 2 cartas de recomendación expedidas por perito autorizado en la materia solicitada o en su caso por especialistas en la materia solicitada.

___ Para **Perito Valuador** se requiere: Constancia expedida por el Colegio de Valuadores de Baja California Sur, A.C., o por el Instituto Mexicano de Valuación de Baja California Sur, A.C., que lo acredite apto para ser Perito Valuador; así como dos cartas de recomendación expedidas por peritos valuadores activos de dichas Instituciones.

___ Para **Perito Traductor** en el idioma **Inglés** se requiere: Constancia expedida por la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Una vez aceptada y autorizada la solicitud de perito, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo General 001/2018 y artículo 91 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

PROTESTO LO NECESARIO

La Paz, B.C.S., a ___ de _____ del año 2018

FIRMA

NOMBRE _____

DOMICILIO _____

TELEFONO _____